

Cuenta asunta en Considerar. am. Crecido como quien  
ella Comta se ha va decaer, no sabian la especie de  
Xive en el presente Año, y que venden al precio  
que hoy ameiormenre dho Vaso la qualidad de ser  
un cargo luterifacion de los dho penencias, en  
la d<sup>a</sup> Har: Cuyo favor expeso mezen el ano  
rota Jurificaz. n. 17. Teniendome presente para  
Rincorarme con el favor de S. Impresario al Co  
mun, de la Cantidad que no pueda sufrir en el Barro  
en el presente año, para el presente, y otros. Carava  
cay Abril 22 de 1796. Juan Clemente Masas 270

En la villa de Caravaca a diez y nueve de Abril de mil ve  
cientos noventa y seis, yo el En<sup>no</sup> p<sup>no</sup> con el recado poli  
tico que previene el precedente acuerdo de l<sup>o</sup> Gov. desta villa  
deviendole ala letra el particular que corresponde al cobro  
de d<sup>o</sup> contribuciones, y reparam<sup>to</sup> de las del presente año  
y enterado de su Contexto Dijo que sin embargo de que p<sup>a</sup>  
la prontitud de los y otros tiene dadas repenidas eficaces pro  
videncias de que constan del expediente de representacion de  
auxilio, volicitado por D. Alexandro de Campo Redondo Ca  
vallero Capitulaz de esta villa como un recaudador para  
proceder por apremios contra Deudores morosos, debia  
de rocaudar y mando ameiore abundant<sup>o</sup> de buena a ha  
cer vaben al Alguacil ma<sup>o</sup> D. Juan de Arenal como  
comisionado por esta d<sup>o</sup> Jurisdiccion proceda inmediatam<sup>te</sup>  
con amencia al presente En<sup>no</sup> como se esta encargado